

BOLETIN: 005/VIDEOCONFERENCIA/2021

Febrero 25 2021

Se suman contralores del país a promoción del blindaje ante el proceso electoral

En sesión virtual efectuada esta mañana, los contralores del país coincidieron en respaldar, promover y respetar las acciones de blindaje electoral de cara al proceso 2020-2021, por los comicios que se realizan en la República Mexicana.

La Coordinadora Nacional de Contralores Estados-Federación, Lizbeth Basto Avilés, dio la bienvenida al encuentro, celebrado de manera virtual, en el que participaron los representantes de todas las entidades.

Durante su discurso, recalcó el interés de los Órganos Estatales de Control por sumarse a la promoción de acciones preventivas que privilegien la democracia y el respeto a las leyes electorales entre las y los servidores públicos bajo criterios de probidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas; así como al manejo imparcial de programas gubernamentales durante el proceso electoral más grande del país.

Fue la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, dependiente de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de María de los Ángeles Lozano McDonald, directora de Política Criminal y Vinculación en materia de Delitos Electorales, la que presentó ante las y los contralores del país, los "Lineamientos de Blindaje Electoral" que contienen las acciones básicas sobre la actuación de las y los funcionarios en el marco de los procesos electorales locales y federal.

Explicó que entre éstas destacan el pleno respeto a los límites legales establecidos en las leyes electorales para evitar la comisión de delitos en la materia.

El organismo recomendó suspender la difusión de programas gubernamentales a partir del inicio de las campañas electorales y hasta su conclusión, con el día de los comicios, que en este año es el 6 de junio. De la misma manera, exhortó a las y los funcionarios a evitar la propaganda personalizada y evitar incurrir en la comisión de delitos electorales.

"La voluntad de blindar la elección en todos sus frentes es compartida, por lo que cada uno, desde nuestras esferas de competencia, podremos lograr una jornada limpia", dijo la representante de la Fiscalía Especializada, al tiempo de exhortar a cumplir con las leyes en la materia en las entidades del país.

En el marco del convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la FGR, cada uno de los participantes se



comprometió a promover acciones de capacitación preventiva para privilegiar la transparencia y legalidad en el servicio público durante los comicios.